GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

AVISO DE SINCERAMIENTO

FECHA: 05 DE NOVIEMBRE DE 2024

RUBRO TEMATICO: GASTOS DE TELEFONÍA

PERIORO DE INFORMACION: OCTUBRE 2024

RAZONES: NO SE HAN PRESENTADO PAGOS POR EL CONCEPTO DE TELEFONIA

Firmado digitalmente por ZUÑIGA JAUREGUI Hiromi FAU 20505703554 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 05.11.2024 16:23:57 -05:00

Fecha, Firma y Sello
Responsable de la Unidad Orgánica

Sobre el Aviso de Sinceramiento
(Extraído de los "Lineamientos para la implementación del Portal de Transparencia Estándar en las entidades de la Administración Pública" - Directiva N° 001-2017-PCM/SGP - R M Nº 035-2017-PCM)

Artículo 14.- Del Aviso de Sinceramiento
En caso que las entidades no cuenten con información obligatoria de publicación en el Portal de Transparencia Estándar, o se encuentre en proceso de su formulación, deben publicar un Aviso de Sinceramiento, que es una comunicación breve sobre las razones por la cual no puede cumplir con la publicación, esta comunicación debe contar con la fecha, firma y sello del responsable de la unidad orgánica poseedora de la información. La publicación se puede realizar en formato PDF o en una vista de pantalla y tiene una vigencia de hasta dos trimestres.